Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1301/2026

POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA MESA EXAMINADORA PARA LA DEFENSA TÉCNICA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LAS ESTUDIANTES, GABRIELA YERRUTI MEDINA ESPÍNOLA Y MARÍA AUXILIADORA SALINAS BRÍTEZ, DE LA CARRERA INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA FP-UNA.

29 de septiembre de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/2407/2026, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la conformación de la Mesa Examinadora para la Defensa Técnica de Trabajo Final de Grado, para el 08 de octubre de 2026, a partir de las 09:00 h, para las estudiantes de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción de la FP-UNA:

Apellidos	Nombres	C.I.C. N°	Tema
MEDINA ESPÍNOLA	GABRIELA YERUTI	4.813.979	Diseño de un estante de insumos Kanban para una máquina impresora de rótulos en latas de aluminio.
SALINAS BRÍTEZ	MARÍA AUXILIADORA	5.511.505	
Tutora Técnica y Metodológica: Prof. MSc. Ana Inés Cosp de Cañete			

La Resolución N° 0507-00-2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, del Consejo Superior Universitario, "Por la cual se dispone la intervención inmediata de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA), por la causal establecida en el Estatuto de la UNA, artículo 46°, inciso c) alteración del orden que impida el normal desarrollo de las actividades académicas, investigativas, de extensión o administrativas".

La Resolución N° 2107/2026, de fecha 14 de septiembre de 2026, de la Rectora de la Universidad Nacional de Asunción, "Por la cual se designa a la Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros como interventora de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción".

La Resolución Nº 0422-00-2015, de fecha 19/10/2015, del Consejo Superior Universitario "Por la cual se aprueba el Reglamento de Intervención de Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción", Art. 12.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA INTERVENTORA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Constituir la Mesa Examinadora para la Defensa Técnica de Trabajo Final de Grado, de las estudiantes, GABRIELA YERUTI MEDINA ESPÍNOLA, C.I.C. N° 4.813.979, MARÍA AUXILIADORA SALINAS BRÍTEZ, C.I.C. N° 5.511.505, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción de la FP-UNA, con los siguientes miembros:

- Prof. Lic. ZULMA LUCIA DEMATTEI ORTIZ (Presidenta).
- Prof. Dr. PEDRO CRISOLOGO CARRERA CARMONA.
- Prof. Mag. ERNESTO FABIAN VERA AGUILERA.
- Prof. MSc. ARTURO RAMON GONZALEZ OSORIO.
- Prof. Lic. ARMIN MARIELA ARCE FLORENTIN.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. **VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO**
SECRETARIA DE LA FACULTAD

Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
INTERVENTORA